

La Monarquía del 18 de julio



Aquilino Meizoso Carballo

legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos tristes pero necesarios para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino.

España, en estos últimos años, ha recorrido un importantísimo camino bajo la dirección de Vuestra Excelencia. La paz que hemos vivido, los grandes progresos que en todos los órdenes se han realizado, el establecimiento de los fundamentos de una Política Social son cimientos para nuestro futuro. El haber encontrado el camino auténtico y el marcar la clara dirección de nuestro porvenir son la obra del hombre excepcional que España ha tenido la inmensa fortuna de que haya sido y siga siendo por muchos años, el rector de nuestra política.

Pertenezco por línea directa, a la Casa Real española y en mi familia por designios de la Providencia se han unido las dos ramas. Confío en ser digno continuador de quienes me precedieron. Deseo servir a mi país en cauce normal de la función pública y quiero para nuestro pueblo: progreso, desarrollo, unidad, justicia, libertad y grandeza y esto solo será posible si se mantiene la paz interior. He de ser el primer servidor de la Patria en la tarea de que nuestra España sea un Reino de justicia y de paz. El concepto de justicia es imprescindible para una convivencia humana cuyas tensiones sean solubles en la ley y se logren dentro de una coexistencia cívica en libertad y orden.

Ha sido preocupación fundamental de la política española en estos años la promoción del bienestar en el trabajo pues no puede haber un pueblo grande y unido sin solidaridad nacida de la Justicia Social. En este campo nunca nos sentiremos satisfechos. Las más puras esencias de nuestra gloriosa tradición deberán ser siempre mantenidas pero sin que el culto al pasado nos frene en la evolución de una sociedad que se transforma al ritmo vertiginoso en esta era apasionante en que vivimos. La tradición no puede ni debe de ser estática, hay que mejorar cada día.

Nuestra concepción cristiana de la vida, la dignidad de la persona humana, como portadora de valores eternos son base y a la vez fines de las responsabilidades del gobernante en los distintos niveles del mando.

Estoy muy cerca de la juventud, admiro en ella y comparto su deseo de buscar un mundo más auténtico y mejor. Se que en la rebeldía que a tantos preocupa esta viva la mejor generosidad de los que quieren un futuro abierto, muchas veces con sueños irrealizables, pero siempre con la noble aspiración de lo mejor para el pueblo.

Tengo gran fe en nuestra Patria. España será lo que todos y cada uno de los españoles queramos que sea y estoy seguro de que alcanzará cuantas metas se proponga por altas que estas sean.

La Monarquía puede y debe ser un instrumento eficaz como sistema político si sabe mantener un justo y verdadero equilibrio de poderes y se arraiga en la vida auténtica del

telegrafía a Franco lo siguiente “Uno mi voz nuevamente a la de tantos españoles para felicitar entusiasta y emocionadamente a VE por liberación capital de España. La sangre derramada por su mejor juventud será prenda segura del glorioso porvenir de España, Una, Grande y Libre ¡Arriba España! Juan de Borbón.”

El mismo D. Juan el 19 de marzo de 1945 a pocos días del final de la Segunda Guerra Mundial y vista la caída de las dictaduras en Italia y Alemania, esperando la intervención militar aliada en nuestro país, cambia de bando y se apunta al carro de los ganadores con el llamado Manifiesto de Lausana “Me resuelvo, para descargar mi conciencia del agobio cada día mas apremiante de la responsabilidad que me incumbe, a levantar mi voz y requerir solemnemente al General Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el poder y de libre paso a la restauración del régimen tradicional de España único capaz de garantizar la Religión, el Orden y la Libertad y garantizar la aprobación inmediata por votación popular de una Constitución Política, el reconocimiento de todos los derechos inherentes a la persona humana y la garantía de las libertades políticas correspondientes con el establecimiento de una Asamblea Legislativa elegida por la Nación. El reconocimiento de la diversidad regional, una amplia amnistía política, una mas justa distribución de la riqueza y la supresión de los injustos contrastes sociales contra los cuales no solo claman los preceptos del cristianismo sino que están en flagrante y peligrosísima contradicción con los signos político-económicos de nuestro tiempo. Al tiempo, y sin levantar bandera de sedición, debo recordarles a quienes apoyan al régimen la inmensa responsabilidad en la que incurren contribuyendo a prolongar una situación que esta en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe”.

Dos años después el 6 de julio de 1947 se aprueba por referéndum la Ley de Sucesión, ley que fue promulgada en las Cortes el 26 de julio declarando entonces su Presidente D. Esteban Bilbao ante las mismas que “Si la Monarquía ha de venir, ha de venir con Franco, o no vendrá”. Y efectivamente la Monarquía vino pero, tras el manifiesto de Lausana, D. Juan, enfrentado a Franco, ya no podía ser el Rey de España.

Poco tiempo después, el 9 de noviembre de 1948 Juan Carlos hijo primogénito de D. Juan de Borbón, inicia sus estudios en España con el beneplácito de Francisco Franco.

El 29 de marzo de 1956 se produce un acontecimiento muy poco conocido y es la muerte del segundo hijo de D. Alfonso de Borbón como consecuencia de un disparo de pistola realizado por su hermano y actual rey de España D. Juan Carlos (por entonces cadete en la escuela militar de Zaragoza) suceso este que nunca fue investigado y que levanto polémica dentro de la propia familia de los Borbones y en la prensa extranjera por ser este segundo hijo de D. Juan uno de los candidatos posibles a la monarquía española desde el punto de vista del legitimismo dinástico y ser a su vez Alfonso un hipotético sustituto de Juan Carlos para el caso de que este aceptase la designación de Franco para sucederle (como luego ocurrió) de acuerdo con la Ley de Sucesión y contra la voluntad paterna.

Pero D. Juan Conde de Barcelona se adaptaba muy bien a las circunstancias y así tras la promulgación de la Ley Orgánica del Estado el 17 de enero de 1967 remite de nuevo a Franco “su personal y muy sincera felicitación por el si de lo españoles a la aprobación en referéndum de la ley, ese si tan unánime que es un voto de gratitud y confianza concretamente dirigido a la persona de VE como artífice de una gran obra de paz y progreso que España espera sea terminada en pacífica continuidad por el soldado que en África comenzó una vida de generosa entrega a la Patria que luego culminó en guerra y paz en una tarea agotadora que enderezo la vida de España hacia el estado actual de progreso y bienestar”.

Y lo que había de ocurrir ocurrió y el 22 de julio de 1969 las Cortes Españolas presididas y designadas por Francisco Franco aceptaron por 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones como sucesor del general a título de rey a D. Juan Carlos de Borbón. Al día siguiente a las once de la mañana el Presidente de las Cortes D. Antonio Iturmendi se persono en la Zarzuela para comunicarle al Príncipe el acuerdo y esa misma tarde después de jurar lealtad al Jefe del Estado Francisco Franco y fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales pronunció el siguiente discurso:

“Mi General, señores Ministros, señores Procuradores: Plenamente consciente de la responsabilidad que asumo, acabo de jurar, como Sucesor a título de Rey, lealtad a su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino.

Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, la

Es sin duda el “porque no te callas” del Rey Juan Carlos la frase que marcara el año 2007. Una frase que, sintonizando con el pensamiento mayoritario de los españoles, fue vista con simpatía por casi todos, aunque a la postre no sea esa la mejor ni mas elegante o diplomática manera de defender nuestros intereses, ni tampoco la actitud propia de un jefe de estado.

Pero en España en relación hoy con la monarquía, como en los años setenta con el franquismo, existe ya un mar de fondo que anuncia cambios en la forma de pensar de la gente mas joven. Soy de los que opino que el franquismo en España iba a ser sustituido por la democracia con o sin Adolfo Suárez, con o sin Rey, con o sin todos los que se auto-proclaman “padres” de algo que, aunque duramente reprimido, ya estaba entonces en las universidades y en la mente de los jóvenes. En la España de hoy otros jóvenes comienzan a quemar imágenes del rey y a ridiculizar los comportamientos de los miembros de la dinastía. Todo hace pensar que la suerte esta ya echada.

Y es que a la vigencia de la monarquía como la de la Iglesia Católica están reñidas con la historia, cuanto mas culta es la población mas republicana y agnóstica se vuelve. Y en nuestro caso la monarquía no es en absoluto una institución de base democrática ni en sentimiento ni en origen y para muestra sobran botones.

Así en 1936 y en Marsella el padre de nuestro monarca D. Juan tras su viaje de novios comentaba a raíz de los tumultuosos acontecimientos en España previos a la guerra civil lo siguiente “Yo tengo el convencimiento absoluto de que la Falange en la calle y las minorías monárquicas en el Parlamento acabaran con toda esa gentuza y con tanta farsa de parlamentarismo, elecciones y monsergas”.

Francisco Franco el 18 de julio de 1937 manifestaba a ABC en Sevilla “Ahora no cabe pensar mas que en terminar la guerra, luego habrá que liquidarla, después construir el estado sobre bases firmes y si el momento de la restauración llegara la nueva monarquía tendría que ser muy distinta de la que cayó el 14 de abril de 1931”.

En respuesta a estas declaraciones y a los comentarios de la prensa internacional sobre el futuro de España D. Juan Príncipe de Asturias escribió el 28 de diciembre d 1937 una carta a Franco con el siguiente contenido “Como quiera que en modo alguno pueda VE tener dudas sobre mi actuación le pongo estas líneas para asegurarle que a ninguna persona española o extranjera he autorizado a expresar otras ideas que mi deseo de obedecer las ordenes de VE como el mejor medio de servir a España y que nunca he tolerado se hablase en mi presencia de otra cosa. Precisamente por creer que sirvo de la mejor manera posible a España siguiendo fielmente sus consejos es por lo que contra mi corazón, no he intentado nuevamente ir a tomar parte con mis compatriotas en la Cruzada de la que VE es el glorioso Caudillo”.

Y el 1 de abril de 1939, tras la caída de Madrid, de nuevo D. Juan

pueblo español.

A las Cortes Españolas, representación de nuestro pueblo y herencia del mejor espíritu de participación popular en el Gobierno, les expreso mi gratitud. El juramento solemne ante vosotros de cumplir fielmente con mis deberes constitucionales es cuanto puedo hacer en esta hora de la historia de España.

Mi General: Desde que comencé mi aprendizaje al servicio de la Patria me he comprometido a hacer del cumplimiento del deber una exigencia imperativa de conciencia. A pesar de los grandes sacrificios que esta tarea pueda proporcionarme estoy seguro de que mi pulso no temblará para hacer cuanto fuera preciso en defensa de los Principios y Leyes que acabo de jurar.

En esta hora pido a Dios su ayuda y no dudo que El nos la concederá si, como estoy seguro, con nuestra conducta y nuestro trabajo nos hacemos merecedores de ella”

Franco pues ya tenía sucesor y a partir de ese momento sobre Juan Carlos de Borbón caen honores y recompensas desde el sistema sin que nadie supiera muy bien porque, el 17 de marzo de 1970 se le impone la Gran Cruz del Merito Militar, el 15 de mayo del mismo año la Gran Cruz del Merito Naval, el 6 de octubre la Gran Cruz del Merito Aeronáutico, el 17 de mayo de 1971 la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y así sucesivamente.

El 20 de noviembre de 1975 a las cinco y media de la mañana muere Francisco Franco Baamonde y a las ocho de la mañana el revuelo en el Colegio Mayor Santa Maria del Espíritu Santo “El Negro” en el que me encontraba era enorme. Dos días después todos pudimos escuchar expectantes el discurso el, para la mayoría de nosotros, era un personaje desconocido y que a la postre vino a sonarnos a todos a más de lo mismo:

“Una figura excepcional entra en la historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la patria. Es de pueblos nobles y grandes el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda su existencia a su servicio”

La historia a partir de ese momento es la conocida de todos, un voto a la Constitución que hubiese sido el mismo con Monarquía que con República pues lo que los españoles votaban era la democracia, y un 23 F con toda probabilidad perfectamente conocido por el Rey (El general Armada fue tutor de D. Juan Carlos a su llegada a España y Jefe de su Casa Real) y del que quiso ser arbitro.

Como decían los romanos la suerte esta ya echada, y la monarquía del 18 de julio de 1936 sobra en nuestro país.